

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

JARDINES DE QUEVEDO JARDEQUE JARDINES
FUNERARIOS S.A.

Jardines de Quevedo Jardeque Jardines Funerarios S.A.

Políticas Contables y Notas Explicativas a los estados financieros

Para el año que termina al 31 de Diciembre del 2017

	AÑO 2017	AÑO 2016	DIFERENCIA
ACTIVO	4,251,640.40	2,578,733.89	1,672,906.51
ACTIVO CORRIENTE	126,900.48	315,464.27	(188,563.79)
1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	36,876.68	212,963.81	(176,087.13)
1. CAJA GENERAL	4,487.33	1,752.27	2,735.06
1. BANCOS	32,389.35	211,211.54	(178,822.19)
1. ACTIVOS FINANCIEROS	82,827.32	102,500.46	(19,673.14)
1. ACT. FINAN. DISP. HASTA SU VENCIMIENTO	50,001.00	50,001.00	-
1. CUENTAS Y DOCUMENTOS CLIENTES NO RELACIONADO	2,871.11	19,622.58	(16,751.47)
1. OTRAS CUENTAS POR COBRAR	29,955.21	32,876.88	(2,921.67)
1. PAGOS ANTICIPADOS	7,196.48	-	7,196.48
1. OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1,135.35	-	1,135.35
1. ANTICIPO DE PROVEEDORES	6,061.13	-	6,061.13
ACTIVO NO CORRIENTE	3,391,757.50	1,809,524.80	1,582,232.70
1. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS	975,701.43	1,296,244.80	(320,543.37)
1. TERRENO	456,641.50	1,000,000.00	(543,358.50)
1. EDIFICIOS	301,576.87	260,088.82	41,488.05
1. VEHICULO	208,353.07	34,318.20	174,034.87
1. EQUIPOS DE COMPUTACION	3,190.32	-	3,190.32
1. MAQUINARIA Y EQUIPOS	5,939.67	1,837.78	4,101.89
1. EDIFICIOS (Bóvedas y lotes terreno)	1,628,573.54	521,044.35	1,107,529.19
1. bóvedas	1,628,573.54	521,044.35	1,107,529.19
1. DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	(52,117.47)	(7,764.35)	(44,353.12)
1. (-) DEPRECIACION ACUMULADA	(52,117.47)	(7,764.35)	(44,353.12)
1. PROPIEDADES DE INVERSION	840,000.00	-	840,000.00
1. Terreno San Camilo	840,000.00	-	840,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	731,152.42	453,564.82	277,587.60
1. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	731,152.42	453,564.82	277,587.60
1. CUENTAS POR COBRAR FINANCIERAS	731,152.42	453,564.82	277,587.60
1. OTROS ACTIVOS LP	1,830.00	180.00	1,650.00
1. Garantías de Arriendo	1,830.00	180.00	1,650.00
PASIVO	(2,972,557.92)	(2,490,250.59)	(482,307.33)
PASIVO CORRIENTE	(2,657,960.72)	(2,475,250.59)	(182,710.13)
1. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	(29,496.00)	(56,215.79)	26,719.79
1. PROVEEDORES	(29,496.00)	(56,215.79)	26,719.79
1. OBLIG. CON INSTIT. UC. FINANCIERAS	(16,077.50)	(30,000.00)	13,922.50
1. Prestamos Bancarios CP	(16,077.50)	(30,000.00)	13,922.50
1. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	(100,328.21)	(61,149.70)	(39,178.51)
1. IMPUESTOS POR PAGAR AL EJERCICIO	(24,155.46)	(21,013.64)	(3,141.82)
1. CON EL IESS	(10,723.48)	(6,276.78)	(4,446.70)
1. POR BENEFICIOS DE I.FY EMPLEADOS	(35,963.27)	(10,094.51)	(25,868.76)
1. PARTICIPACION TRABAJADORES DEL EJERCICIO	(29,486.00)	(23,764.77)	(5,721.23)
1. CITAS POR PAGAR DIVERSAS RELACION	(1,526,825.49)	(1,658,590.60)	131,765.11
1. COMPAÑIAS RELACIONADAS	(1,526,825.49)	(1,658,590.60)	131,765.11
1. ANTICIPOS DE CLIENTES	(985,203.52)	(667,376.50)	(317,827.02)
1. Anticipo de Clientes	(985,203.52)	(667,376.50)	(317,827.02)
1. OTROS PASIVOS CORRIENTES	(30.00)	(1,918.00)	1,888.00
1. Depósitos por Confirmar	(30.00)	(1,918.00)	1,888.00
1. PASIVOS NO CORRIENTES	(314,597.20)	(15,000.00)	(299,597.20)
1. OBLIG. CON INSTIT. FINANCIERAS	(15,000.00)	(15,000.00)	-
1. Prestamos Bancarios LP	(15,000.00)	(15,000.00)	-
PASIVOS DIFERIDO	(299,597.20)	-	(299,597.20)
1. Pasivo por Impuestos Diferidos	(299,597.20)	-	(299,597.20)
PATRIMONIO	(1,150,691.54)	-	(1,150,691.54)
1. (-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	(113,000.00)	(800.00)	(112,200.00)
1. Capital	(113,000.00)	(800.00)	(112,200.00)
1. RESERVAS	(744,820.89)	(10,501.76)	(734,319.13)
1. RESERVA LEGAL	(10,501.76)	(10,501.76)	-
1. RESERVAS POR REVALUACION	(734,319.13)	-	(734,319.13)
1. RESULTADO DEL EJERCICIO	35,012.30	35,012.29	0.01
1. GANANCIA NETA DEL PERIODO	35,012.30	35,012.29	0.01

Sra. Lourdes Veran Sanchez
Gerente General

Sra. Flor Bucheli Borbor
Contadora General

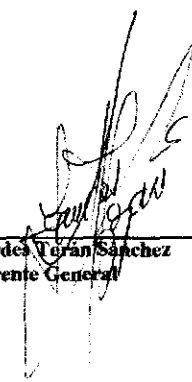
Jardines de Quevedo Jardeque Jardines Funerarios S.A.

Políticas Contables y Notas Explicativas a los estados financieros
Para el año que termina al 31 de Diciembre del 2017

ESTADO RESULTADO INTEGRAL

(Expresados en US\$, sin centavos)

INGRESOS	1,558,070.60
SERVICIOS FUNERARIOS CONCESION PERMANENTE	1,544,608.41
OTROS INGRESOS OPERACIONALES 12%	6,714.30
INGRESOS FINANCIEROS	1,361.91
OTROS INGRESOS	5,703.08
COSTOS Y GASTOS	(1,361,040.87)
COSTO DE VENTA Y PRODUCCION	(353,182.64)
GASTOS FUNCIONAMIENTO	(1,007,858.23)
DEDUCCIONES	(68,182.42)
IMPUESTO A LA RENTA	(38,696.42)
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	(29,486.00)
UTILIDAD (o PERDIDA)	128,847.31



Sra. Lourdes Verán Sánchez
Gerente General

Sra. Flor Bucheli Borbor
Contadora General

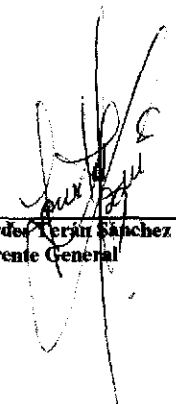
Jardines de Quevedo Jardeque Jardines Funerarios S.A.

Políticas Contables y Notas Explicativas a los estados financieros
Para el año que termina al 31 de Diciembre del 2017

ESTADO RESULTADO INTEGRAL

(Expresados en US\$, sin centavos)

	Notas	Capital Social	Reserva legal	Resultados acumulados	Otros Resultados Integrales Revaluación de activos	Resultados del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	15	800.00	-	-	-	-	800.00
Ajustes			10,501.76	(35,012.29)			(24,510.53)
Resultado Total del Ejercicio						112,193.84	112,193.84
Saldos al 31 de diciembre de 2016	15	800.00	10,501.76	(35,012.29)	-	112,193.84	88,483.31
Regularización de saldos iniciales			(10,501.76)	35,012.29			24,510.53
Aporte de accionistas		6.16					6.16
Capitalización de Utilidades		112,193.84				(112,193.84)	-
Revaluación de PPE					1,361,805.35		1,361,805.35
Reconocimiento del impuesto diferido por revaluó					(286,597.18)		(286,597.18)
Ajuste de Impuesto Diferido por cambio de Tasa					(39,291.93)		(39,291.93)
Resultado Total del Ejercicio						128,847.31	128,847.31
Saldos al 31 de diciembre de 2017	15	113,000.00	-	-	1,033,916.24	128,847.31	1,275,763.55


Sra. Lourdes Terán Sánchez
Gerente General


Sra. Flor Bucheli Borbor
Contadora General

Nota 1. Información General

Jardines de Quevedo Jardeque Jardines Funerarios S.A. Es una empresa ecuatoriana que fue constituida el 02 de Junio del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil en esa misma fecha. Su actividad principal es la comercialización de servicios funerarios de inhumación, exhumación y exequiales.

Las oficinas de Jardines de Quevedo Jardeque Jardines Funerarios S.A. están ubicadas en el cantón Quevedo, Calle 10ma y June Guzmán, provincia de los Rios, mientras que el Camposanto se encuentra en Hacienda Monte Carmelo, ubicado en la Parroquia la Esperanza, Cantón Quevedo

La empresa comercializa sus servicios al contado y a crédito, esto último bajo la modalidad de contratos que firma el cliente con plazos de pago que llegan hasta los 36 meses. Este plazo está definido como un plazo promedio según las características del negocio y de la industria donde se ubican los Camposantos privados, ya que por la naturaleza del mismo, se busca extender los plazos de pago para que el cliente termine pagando una cuota mensual reducida que no afecte su flujo mensual.

Nota 2. Resumen de las principales políticas contables

Jardines de Quevedo Jardeque Jardines Funerarios S.A., utiliza el sistema de procesamiento electrónico JAKEMATE. A partir de Mayo 2016, se inició la implementación de una versión actualizada que según el proveedor y a solicitud de la Administración de la Compañía incluiría aplicaciones para el cálculo y registro de las nuevas políticas contables de ciertas cuentas.

Hasta la presente fecha el proveedor del sistema no ha logrado la implementación del 100% por lo cual debemos mencionar que el actual sistema de procesamiento no se ajusta a las necesidades y requerimientos contables y de información financiera de la Compañía.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF para las PYMES, revisadas y que han sido emitidas pero aun no efectivas, y permiten su aplicación anticipada

a) Moneda Funcional y de Presentación –

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares estadounidenses que es la moneda de curso legal en el Ecuador. Toda la información financiera, las cifras en los estados financieros y sus notas se presentan en dólares estadounidenses.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo –

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

c) Activos y Pasivos financieros –

Reconocimiento, medición inicial y posterior:

Reconocimiento - La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando es parte de los acuerdos que los generan y se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial y posterior- Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Compañía valoriza los activos y pasivos como se describe a continuación:

Activos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por cobrar comerciales: Corresponden principalmente a los saldos adeudados por los clientes por las ventas de servicios realizadas según la política de reconocimiento de ingresos.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, debido a la naturaleza del negocio y de los plazos que se maneja en la industria.

Su reconocimiento se produce cuando los anticipos entregados por los clientes superan el 60% del valor del total del contrato, momento en el cual se reconoce el saldo adeudado como cuentas por cobrar corto y largo plazo en función al tiempo de vencimiento del contrato.

La Cuenta por cobrar al cliente se genera cuando existe la realización del ingreso del contrato. El saldo de la Cuenta por cobrar en ese momento corresponde al saldo pendiente de pago del contrato, que sería el 40% o menos del mismo.

La Administración de la compañía estima realizar una provisión de incobrables por su deterioro, el análisis del valor a provisionar se hará una vez al año.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, ya sea a través de análisis individuales, así como análisis globales de antigüedad. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados dentro los gastos.

(ii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a impuestos y retenciones, anticipos a proveedores y otros. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.

Pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del balance. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) **Cuentas por pagar comerciales:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de sus operaciones. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas en el corto plazo.

(ii) **Otras cuentas por pagar:** Estas cuentas corresponden a impuestos, empleados y otros. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se cancelan en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros: La Compañía establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuden según los términos originales de los acuerdos.

Baja de activos y pasivos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se cancela o expira.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

d) Las propiedades de inversión -

Son aquellas que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o ambas y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se valúan a su valor razonable. El valor razonable de las propiedades de inversión se determina anualmente a través de avalúos realizados por perito valuator independiente, quien utiliza diversas técnicas de valuación, como pudieran ser mediante mercados observables, costos amortizados, entre otros. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en la línea de otros (ingresos) y gastos, neto dentro de la utilidad de operación en el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se elimina al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la eliminación de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integral en el periodo en que la propiedad se elimina.

e) Propiedades, muebles y equipos, neto -

Las partidas de Propiedades, muebles y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

El terreno no se deprecia. La depreciación de los otros bienes de activos fijos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes que conforman un grupo o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos depreciables al término de su vida útil será irrelevante.

Las vidas útiles estimadas de Activos fijos son las siguientes: Edificios e instalaciones entre 50 y 60 años, para maquinarias y equipos, muebles y enseres entre 6 y 10 años, vehículos entre 3 y 10 años y 3 años para equipos de computación. Adecuaciones parque (bóvedas y lotes), no estarán sujetos a la depreciación normal de un activo fijo, el costo del activo construido o desarrollado, se disminuirá en función al costo proporcional del espacio físico cedido al cliente cuando se reconozca el ingreso del servicio.

La misma consideración se aplicará para el terreno, que si bien sigue siendo propiedad de la empresa, al registrar el ingreso del contrato, se debe reducir su valor en la misma proporción del espacio físico concesionado, acogiéndonos al principio contable de esencia sobre la forma o representación fiel de los estados financieros. Todos los valores considerados como costos de los servicios funerarios comercializados fueron determinados en función del informe del perito, igual criterio para los valores a reducir en el terreno.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada periodo que se informa para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de Propiedad, mobiliario y equipos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integral.

f) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros –

Los activos sujetos a depreciación (Activos fijos) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que no podrá recuperarse su valor en libros. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor imputable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros neto. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su valor recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del periodo. Al 31 de agosto del 2013 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros.

g) Anticipo de clientes –

Corresponde al registro del valor de las cuotas recibidas de los clientes hasta llegar al 45% del monto del contrato, a partir de este porcentaje este importe es compensado con la cuenta por cobrar clientes para presentar el saldo pendiente de cobro del contrato.

Por la naturaleza del negocio y la opción de buscar que el cliente cancele cuotas mensuales de valor reducido por el contrato del servicio funerario, más del 90% de los convenios firmados tienen plazos superiores a los 12 meses, por lo que la cuenta de Anticipos de clientes se muestra en el pasivo no corriente.

h) Impuesto a la renta corriente y diferido –

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% en el 2013 (23% en el 2012) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% en el 2013 (13% en el 2012) si las utilidades son reinvertidas por la Compañía.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros son reconocidos usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los impuestos activos corrientes contra los impuestos pasivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

i) Impuesto sobre las ventas –

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del gasto.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas, cuando corresponda.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

j) Arrendamientos –

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se reconocen como parte de los costos de producción y gastos de administración en el estado de resultados sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

k) Provisiones –

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se esperan incurrir para cancelarla y el incremento en la provisión por el transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

l) Beneficios a los empleados –

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a vacaciones, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, y participación de los trabajadores en las utilidades, conceptos que se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en Ecuador.

Beneficios de largo plazo: Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados al mismo empleador, este beneficio se denomina desahucio.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el período en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

m) Reserva proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF –

De acuerdo a Resolución No. SC.ICLCPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor, proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas, las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

n) Reconocimiento de Ingresos –

Los ingresos se miden por el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de las ventas realizadas en el curso normal de sus operaciones, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos. Los ingresos por las ventas de sus servicios son reconocidos netos de devoluciones y descuentos, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía.

De acuerdo a la experiencia de la empresa se ha podido establecer que todos los contratos de servicios funerarios que cumplan con el pago del 35% al 45% pueden ser considerados de manera fiable como ingreso, momento en el cual el monto total del contrato puede ser reconocido como ingreso en los resultados del período, rebajando el pasivo (anticipo de clientes) y generando una Cuenta por Cobrar por el saldo pendiente por cobrar, al respecto la compañía consideró apropiado reconocer el ingreso a partir del cobro del 45% del monto del contrato.

o) Reconocimiento de Costos y Gastos –

Los gastos en general se reconocen cuando se incurren por el método del devengado, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

p) Contingencias –

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

q) Eventos posteriores –

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Nota 3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica y cambios en la información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Propiedad, mobiliario y equipos: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro.
- Provisiones: Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Nota 4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen, cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar y anticipo de clientes. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones e inversiones de la Compañía. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión de los cobros de las cuotas de sus clientes, para garantizar sus inversiones, liquidez y mantenimientos del cementerio.

Inversiones Largo Plazo. - Corresponde a Certificados renovados adquiridos con Banco Internacional el detalle es como sigue:

BANCO	FECHA	N° DE OPERACIÓN	VALOR	DIAS	TASA %	INTERES GANADO	TOTAL	F. VCMTO
INTERNACIONAL 2016	22/12/2016		50,001.00	1113	4.30%	6,647.22	56,648.22	09/01/2020

Nota 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2017, la composición del rubro es como sigue:

	2017	2016	DIFERENCIA
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	29,955.21	32,876.88	(2,921.67)
PAGOS ANTICIPADOS	7,196.48	-	7,196.48
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1,135.35	-	1,135.35
ANTICIPO DE PROVEEDORES	6,061.13	-	6,061.13

Nota 6. PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de Diciembre del 2017, la composición del rubro es como sigue:

ACTIVO NO CORRIENTE	3,391,757.50	1,809,524.80	1,582,232.70
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS	975,701.43	1,296,244.80	(320,543.37)
TERRENO	456,641.50	1,000,000.00	(543,358.50)
EDIFICIOS	301,576.87	260,088.82	41,488.05
VEHICULO	208,353.07	34,318.20	174,034.87
EQUIPOS DE COMPUTACION	3,190.32	-	3,190.32
MAQUINARIA Y EQUIPOS	5,939.67	1,837.78	4,101.89
EDIFICIOS (Bóvedas y lotes terreno)	1,628,573.54	521,044.35	1,107,529.19
bóvedas	1,628,573.54	521,044.35	1,107,529.19
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	(52,117.47)	(7,764.35)	(44,353.12)
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	(52,117.47)	(7,764.35)	(44,353.12)
PROPIEDADES DE INVERSION	840,000.00	-	840,000.00
Terreno San Camilo	840,000.00	-	840,000.00

Nota 7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
Al 31 de Diciembre del 2017, la composición del rubro es como sigue:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	(29,496.00)	(56,215.79)	26,719.79
OBLIG. CON INSTITUC. FINANCIERAS	(16,077.50)	(30,000.00)	13,922.50
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	(100,328.21)	(61,149.70)	(39,178.51)
IMPUESTOS POR PAGAR AL EJERCICIO	(24,155.46)	(21,013.64)	(3,141.82)
CON EL IESS	(10,723.48)	(6,276.78)	(4,446.70)
POR BENEFICIOS DE LEY EMPLEADOS	(35,963.27)	(10,094.51)	(25,868.76)
PARTICIPACION TRABAJADORES DEL EJERCICIO	(29,486.00)	(23,764.77)	(5,721.23)
CTAS. POR PAGAR DIVERSAS-RELACION	(1,526,825.49)	(1,658,590.60)	131,765.11

Nota 8. PASIVOS ACUMULADOS
Al 31 de Diciembre del 2017, la composición del rubro es como sigue

Pasivo por Impuestos Diferidos	(299,597.20)	-	(299,597.20)
--------------------------------	--------------	---	--------------

Nota 9. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Situación tributaria-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución (octubre de 2015). De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

<u>Año fiscal</u>	<u>Porcentaje</u>
2010	25%
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1.000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Nota 10. REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento al Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, se expidió la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la renta**

Se excluyó a las instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito y similares de la reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en los términos y condiciones que establece la LORTI y se aclaró que tienen derecho a este beneficio las organizaciones del sector financiero popular y solidario y a las mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

Para la determinación del anticipo de impuesto a la renta se realizaron los siguientes cambios:

- Únicamente las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, no considerarán en el cálculo del anticipo los activos monetarios.
- Las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, pagarán por concepto de anticipo de impuesto a la renta el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

- **Impuesto a los Activos en el Exterior**

Se considera hecho generador de este impuesto:

- La tenencia a cualquier título de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del territorio nacional, sea de manera directa o a través de subsidiarias afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo; y,
- Las inversiones en el exterior de entidades reguladas por el Consejo Nacional de Valores.

Se incrementa la tarifa del impuesto del 0,084% al 0,25% mensual. Cuando la captación de fondos o las inversiones que se mantengan o realicen a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes o a través de afiliadas u oficinas en el exterior, la tarifa será del 0,35%.

Nota 11. PATRIMONIO NETO

(a) Capital social -

Al 31 de Diciembre del 2017, el capital social de la Compañía está representado por 113.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

(b) Reserva legal -

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva represente por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Nota 12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017, la composición del rubro es la siguiente:

	AÑO 2017
SUELDOS	403,757.79
BENEFICIOS SOCIALES - INDEMNIZACION Y OTROS	67,675.09
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	58,946.23
HONORARIOS Y DIETAS	6,339.19
GASTOS DE GESTION	15,536.64
SERVICIOS BASICOS	8,133.47
SUMINISTRO Y MATERIALES	51,238.37
TRANSPORTE	1,030.00
SEGURIDAD Y GUARDIANIA	22,680.00
MANTENIMIENTO	314,868.02
ALIMENTACION	34,567.23
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,697.91
PUBLICIDAD	9,098.47
VIATICOS	20,174.42
ARRIENDO	15,715.21
OTROS GASTOS	325,582.83
TOTAL	1,361,040.87

Nota 13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Enero del 2017, se realizó avalúo de activos propiedad planta y equipo posterior a lo indicado no ha sucedido eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.
